

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Prórroga, o en su caso, nombramiento de Auditores.

Quinto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores.

Madrid, 15 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Jofre Arajol.—13.855.

CALAS DE JAVEA, S. A.

El órgano de administración convoca Junta general ordinaria a celebrar en Valencia, avenida Peris y Valero, número 194, 5.ª, el día 19 de abril de 2001, a las diecinueve treinta horas, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de: Cuentas anuales, aplicación del resultado y gestión del órgano de administración, todo ello del ejercicio 2000.

Segundo.—Modificación del artículo 10 de los Estatutos, a fin de suprimir las restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administrador.

Cuarto.—Ejecución de acuerdos adoptados.

Se hallan a disposición de los accionistas las cuentas anuales e informe de la modificación propuesta, pudiendo éstos solicitar y obtener del administrador de forma inmediata y gratuita copia de ello.

Valencia, 26 de marzo de 2001.—El Administrador.—13.823.

CAP GEMINI ESPAÑA HOLDING, S. L.**Unipersonal****CAP GEMINI ERNST & YOUNG ESPAÑA, S. L.****Unipersonal**

Conforme dispone el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicable a las sociedades de responsabilidad limitada objeto de la presente fusión, se hace público que, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 127 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el socio único de «Cap Gemini España Holding, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, así como el socio único de «Cap Gemini Ernst & Young España, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, adoptaron el día 9 de marzo de 2001, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aprobar la fusión por absorción de la sociedad «Cap Gemini Ernst & Young España, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (como sociedad absorbida) por parte de «Cap Gemini España Holding, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (como sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad absorbente, que adoptará la denominación de la sociedad absorbida, «Cap Gemini Ernst & Young España, Sociedad Limitada», y que adquiere

por sucesión universal todos los bienes, derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida, así como los correspondientes Balances de fusión cerrados a 31 diciembre de 2000. Se anuncia el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los Balances de fusión, y en cumplimiento del artículo 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicable a las sociedades de responsabilidad limitada objeto de la presente fusión, el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicables a las sociedades objeto de la presente fusión.

Madrid, 28 de marzo de 2001.—El Secretario de las sociedades absorbente y absorbida, Lisardo Romero Barrera.—14.181. 2.ª 30-3-2001

COBELAX IBÉRICA, S. A.

Advertida errata en la inserción del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» de fecha 27 de marzo de 2001, número 61, página 7521, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

La celebración de la Junta se realizará en la calle Via Augusta, números 48-54, 1.ª, 1.ª.—13.178 CO.

COMPAÑÍA AUXILIAR DE INDUSTRIAS VARIAS, S. A.

Además de la redenominación del capital en euros y correlativa renominalización de títulos, la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 22 de marzo de 2001, acordó la reducción de capital social en 6,10 euros, hasta situarlo en 302.904 euros, fijando el nominal de la acción en 6,01 euros, constituyendo simultáneamente por la primera cifra una legal reserva indisponible. Al mismo tiempo la Junta general extraordinaria de accionistas también acordó reducir el capital en 504 euros, hasta situarlo en 302.400 euros, al objeto de fijar el nominal de la acción en 6 euros, destinándose el importe de esta reducción a incrementar las reservas voluntarias.

Madrid, 22 de marzo de 2001.—El Administrador único.—14.304.

CYOPSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S. A.**(Sociedad absorbente)****SISOCIA, S. A.****Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)****T.J.C. MEDIO AMBIENTE, S. A.****Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Las Juntas generales de las sociedades «Cyopsa Empresa Constructora, Sociedad Anónima»; «Sisocia, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), y «T.J.C. Medio Ambiente, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), domiciliada la primera en el paseo de la Castellana, 177, primera planta (Madrid), y las dos últimas en avenida de Ramón Pradera, 16 (Valladolid), celebradas con carácter universal el día 27 de marzo de 2001, acordaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de las dos últimas por la primera, siendo la sociedad absorbente «Cyopsa Empresa Constructora, Sociedad Anónima», titular de la totalidad de las acciones de las sociedades absorbidas «Sisocia, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), y «T.J.C. Medio Ambiente, Sociedad Anónima» (so-

ciudad unipersonal), todo ello de conformidad con el proyecto de fusión depositado con fecha 21 de marzo de 2001 en el Registro Mercantil de Madrid y con fecha 20 de marzo de 2001 en el Registro Mercantil de Valladolid. Las referidas Juntas aprobaron los respectivos balances de fusión, cerrados a 31 de diciembre de 2000.

Los accionistas, socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Durante el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de fusión, los acreedores de las sociedades que se fusionan tienen derecho a oponerse en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de «Cyopsa Empresa Constructora, Sociedad Anónima», César Sala Gamero; el Secretario del Consejo de Administración de «Sisocia, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), y Administrador único de «T.J.C. Medio Ambiente, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), Camilo José Alcalá Sánchez.—14.175. 2.ª 30-3-2001

CHERSWIT, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 11 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese, el siguiente día, a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Prórroga, o en su caso, nombramiento de Auditores.

Quinto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores.

Barcelona, 15 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Jofre Arajol.—13.868.

DRIVE INVESTMENTS, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 29 de mayo de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.